

los servicios de vigilancia y seguridad del recinto y centros que integran la Fundación Pública «Miguel Servet».

Tipo: El presupuesto que la Fundación destina a la contratación es de 9.183.276 pts.

Plazo: La duración del contrato será de un año, computado desde la fecha de formalización del mismo.

Pagos: Por mensualidades, previa presentación de la oportuna factura.

Garantías: Provisional 183.666. Definitiva 367.331.

MODELO DE PROPOSICION

D. con D.N.I. nº
con domicilio en que se señala como
domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con
este concurso, el nº de la calle
de la ciudad de con teléfono nº
Enterado de los Pliegos de condiciones Económico-Administrativas y
técnicas que han de regir en la contratación mediante Concurso
Público que realiza el Organismo Autónomo Fundación Pública «Mi-
guel Servet», de la Diputación Provincial de Jaén, con destino al
orrendamiento de los Servicios de Vigilancia y Seguridad del recinto
y centros que integran la Fundación Pública «Miguel Servet», se
compromete a realizar el contrato por importe de pts.
anuales (en cifra y letra), expresando el compromiso de cumplir
todos sus obligaciones laborales y de Seguridad Social, con los
trabajadores que empleará para la realización del Servicio.

(fecha y firma del proponente)

Presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas, dentro de
los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este
Anuncio en el Boletín Oficial del Estado; en el Departamento de
Compras de la Fundación Pública «Miguel Servet».

Mesa de contratación: Se constituirá en la Sala de Juntos del
Pabellón Direccional de la Fundación Pública «Miguel Servet», a las
11 horas del día siguiente hábil, al de finalización del plazo de
presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentre de manifiesto en el Departamento de
Compras anteriormente citado.

Jaén, 22 de noviembre de 1988.- El Presidente, Arturo Azorit
Cañizares.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1469/88).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 11 de noviem-
bre de 1988, acordó convocar subasto público para la adjudicación
de las siguientes obras:

Proyecto: Reurbanización de la calle acceso al Antiguo Mota-
dero.

Presupuesto de contrato: 35.541.402 ptas.

Fianza provisional: 710.828 ptas.

Fianza definitiva: 1.421.656 ptas.

Clasificación: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría E.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir del Acto de
Replanteo.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de
la inserción de este anuncio en el BOP, se encuentran expuestos los
pliegos de condiciones que rigen la contratación, a efectos de
posibles reclamaciones, en el negociado de Gestión y Contratación,
sección Gestión Administrativo, Departamento de Administración de
la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación
nº 24, 5ª planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación
técnica y económica-administrativa, podrán ser solicitados y exami-
nados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el
plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán
redactadas en castellano, se presentarán en el Registro General de
la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sito en Plaza de la
Encarnación, 24-26, durante el plazo de 20 días hábiles, o contar
desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el Boletín
Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia o
Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto que las propo-
siciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse

de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento
General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86,
de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: En el supuesto de resultar adjudicata-
ria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en Escritu-
ra Pública.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que
se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas
del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para
la presentación de proposiciones, salvo si el día cayese en sábo-
do, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Documentación y procedimiento: La documentación a presentar
por los contratistas, así como el procedimiento se regirán por lo
dispuesto en los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión
de Gobierno en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1988.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
con domicilio en teléfono
y D.N.I. nº en nombre
enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particu-
lares y demás documentos aprobados para la realización de las
obras de anunciadas en el Boletín
Oficial nº de fecha
los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas
obras por el precio de incluido I.V.A.,
que represento una baja del % al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en el pliego de
cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 26 de noviembre de 1988.- El Capitular Delegado de
Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano. Isidoro Beneroso
Dávila.

ANUNCIO. (PP. 1470/88).

La Comisión Ejecutiva de Urbanismo en sesión celebrada el 25
de octubre del año en curso aprobó la convocatoria de concurso
público y los pliegos de prescripciones técnicas y jurídico-económi-
co-administrativas para la adjudicación de la realización de los
trabajos que a continuación se describen:

Objeto del concurso: Redacción del Proyecto de Reparcelación
del Polígono Industrial El Pino.

Presupuesto de contrato: 3.500.000 ptas.

Fianza provisional: 70.000 ptas.

Fianza definitiva: 140.000 ptas.

Pagos: 10% precio de adjudicación o la firma del contrato. 60%
del mismo a la aprobación inicial del proyecto de reparcelación.
30% restante a la aprobación definitiva del proyecto.

Plazo de Ejecución: 3 meses desde la firma del contrato.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de
la inserción de este anuncio en el BOP, se encontrarán expuestos en
la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Gestión y Con-
tratación del Departamento de Administración de la Provincia o
Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto que las propo-
siciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse
de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento
General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86,
de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Asimismo dichos pliegos podrán ser solicitados y examinados
en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de
presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán
redactadas en castellano, se presentarán en el Registro General de
la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sito en Plaza de la
Encarnación, 24-26, durante el plazo de 20 días hábiles, o contar
desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el Boletín
Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia o
Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto que las propo-
siciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse
de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento
General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86,
de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

En todo caso, cada propuesta constará de tres sobres cerra-
dos, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente
haciendo constar en ellos el título del trabajo del contrato, el conteni-
do del sobre y el nombre del licitador.

Sobre «A» denominado «Referencias».

Sobre «B» denominado «Propuesta Técnica».

Sobre «C» denominado «Propuesta Económica».

Cada uno de estos sobres contendrá lo exigido en los Pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas que regirán la contratación.

Agrupación de empresas: En el supuesto de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en Escritura Pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo si el día recayese en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Procedimiento licitatorio: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de cláusulas aprobados por la Comisión Ejecutiva el 25 de octubre de 1988.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n. en nombre propio o en representación de lo que se acredita en la forma prevista en las pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterada del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para
- Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si la fuese.
- Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Acompaña las documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de ptas. (en letra y número), incluido I.V.A., que representa una baja del ..% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de noviembre de 1988.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

ANUNCIO. (PP. 1471/88).

El Consejo de Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el 25 de noviembre del año en curso, aprobó la convocatoria de concurso público y los pliegos de prescripciones técnicas y jurídico-económico-administrativas, para la adjudicación de la realización de los trabajos que a continuación se describen:

Objeto del concurso: Redacción del Proyecto de Urbanización «El Pino».

Presupuesto de contrata: 13.900.000 Ptas.

Fianza provisional: 278.000 Ptas.

Fianza definitiva: 556.000 Ptas.

Pagos:

1ª Fase (Aprobación Inicial) 60% del contrato.

2ª Fase (Estudio de Alegaciones) 20% del contrato.

3ª Fase (Aprobación Definitiva) 20% del contrato.

Plazo de ejecución: Plazo máxima de presentación de documento de aprobación inicial: cuatro meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al

de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encontrarán expuesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración (Plaza de la Encarnación números 24-26, 5ª planta), los Pliegos de Condiciones que regirán la contratación, a efectos de posibles reclamaciones. Asimismo dichos pliegos podrán ser solicitados y examinados en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, o Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artº 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado 12 de diciembre).

En todo caso, cada propuesta constará de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente haciendo constar en ellos el título del trabajo del contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Sobre «A» denominado «Referencia».

Sobre «B» denominado «Propuesta Técnica».

Sobre «C» denominado «Propuesta Económica».

Cada uno de estos sobres contendrá la exigida en los Pliegos de Condiciones jurídico-económico-administrativas que regirán la contratación.

Agrupación de Empresas: En el supuesto de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en Escritura Pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo si el día recayese en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Procedimiento licitatorio: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de cláusulas aprobado por el Consejo de Gerencia el 25 de noviembre de 1988.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en con D.N.I. n.º, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterado del anuncio publicada en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para
- Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- Declaro bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.
- Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de ptas (en letra y número), incluido I.V.A., que representa una baja del ..% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de noviembre de 1988.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto

de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4207/AT) (PP. 1022/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66